

	POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ACOSO LABORAL Y SEXUAL	CODIGO: DE-PO-010
		VERSION: 01
		FECHA: 15/05/2025

SERVISELECT LTDA, implementa la presente política, atendiendo la importancia de establecer mecanismos de promoción de un ambiente sano de convivencia laboral, de prevención, corrección y control de conductas de acoso laboral, sexual y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.

Serviselect LTDA, desarrolla esfuerzos conjuntos en la prevención para generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.

Para el logro de este propósito SERVISELECT LTDA, dispone de los recursos necesarios para la ejecución de actividades tales como:

- Sensibilización sobre acoso laboral, sexual y sus consecuencias.
- Relaciones interpersonales, promuevan en buen trato, la comunicación asertiva y resalten el valor del respeto.
- Resolución de conflictos y su solución integral, dirigidos a los integrantes del Comité de Convivencia Laboral como ente interventor y de prevención.

El incumplimiento de esta política acarreará sanciones disciplinarias estipuladas en el Reglamento Interno de Trabajo.



LUIS FERNANDO MARTELO GARCIA
GERENTE

Elaboró. Cristina Lyons Castillo – Dir. HSQ